



Convocatoria para proponer cursos Monográficos

Profesores de Carrera y de Asignatura definitivos

La Jefatura de la Carrera de Biología les convoca a presentar propuestas de cursos monográficos para ser impartidos como parte del Plan de Estudios de la Carrera de Biología.

Los cursos monográficos se imparten durante los semestres 7º y 8º en la Tercera Etapa del Plan de Estudios, son de carácter semestral, con una duración de 5 horas a la semana, impartidos por un profesor, presenciales y son elegibles por los estudiantes libremente.

Las propuestas deberán ser presentadas a la Jefatura de la Carrera de Biología y siguiendo el formato de la carta descriptiva disponible en la Jefatura de la carrera de Biología y que puede ser enviado a la dirección de correo electrónico que el profesor interesado señale.

A la vez, este formato se acompaña de un ejemplo que ilustra las características solicitadas en la propuesta, de cualquier forma los profesores contarán con el apoyo de la Jefatura de la carrera de Biología para resolver las dudas que surjan.

El procedimiento para la evaluación y registro de las propuestas de cursos monográficos una vez entregados, consiste en:

1. Las propuestas serán revisadas en el pleno del Comité Académico Auxiliar de la Carrera de Biología, que en consideración a sus funciones emitirá un dictamen respecto a la pertinencia académica del curso para ser presentado al H. Consejo Técnico para solicitar su aprobación.
2. Las propuestas de curso monográfico que deban ser corregidas se devolverán a los profesores, para una vez que cumplan las observaciones hechas por el CAAX de Biología o el H. Consejo Técnico, vuelvan a ser sometidas para su aprobación.
3. Se gestionará ante la DGAE-UNAM la clave de los cursos monográficos aprobados, para una vez concluida esta formalización se ofrezcan a las comunidades estudiantiles debidamente registrados e identificados.

ATENTAMENTE

“Por mi Raza hablará el Espíritu”

Dra. Claudia Tzasna Hernández Delgado
Jefa de la Carrera de Biología

Aprobado por el H. Consejo Técnico en la Sesión Ordinaria No. 542 del día 28 de junio del 2012.

